



## XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

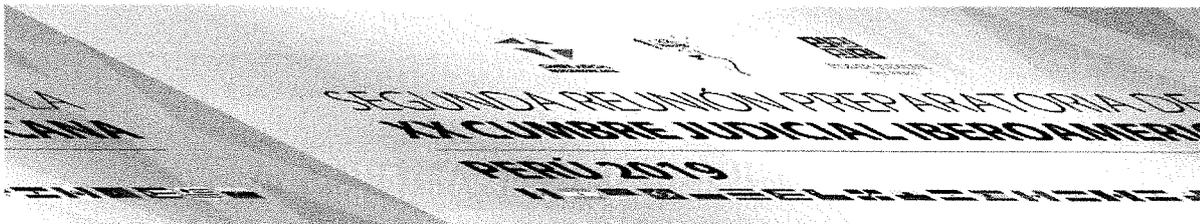
### SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA

Lima, Perú

2, 3 y 4 de octubre de 2019

Los Presidentes y Presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura y los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales asistentes a la Segunda Reunión Preparatoria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana reafirmamos la plena vigencia de las Declaraciones de Barcelona, Canarias, Zacatecas, Cancún, Copán-San Salvador, Santo Domingo, Brasilia, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Asunción y Quito; y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y de los documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en la Ciudad de Panamá, Panamá, durante los días 22 a 24 de abril de 2020, con resultados coherentes con el eje temático “La sostenibilidad de la paz social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las exigencias del nuevo milenio”, **tomamos conocimiento de los siguientes informes:**

a) **Secretaría Permanente.** Hizo una somera mención a los reportes de actividad que presentaron las Comisiones y Estructuras Permanentes que integran la Cumbre y realizó referencia a los compromisos, las acciones y las presencias de la Secretaría Permanente en diversas actividades, congresos y conferencias. La



exposición estuvo a cargo de Gustavo Nicastro Seoane, integrante de la Secretaría Permanente y Coordinador Nacional por Uruguay ante la Cumbre Judicial Iberoamericana. El informe se adjunta como **Anexo 1**.

**b) Secretaría Pro Tempore.** Mencionó los productos elaborados por los cuatro Grupos de Trabajo correspondientes a la presente edición de la Cumbre y que serían presentados en esta Segunda Reunión Preparatoria, informó sobre el avance en la preparación de la VIII Feria de Justicia y Tecnología y del I Concurso de Justicia y Tecnología (que se desarrollarán en el marco de la próxima Asamblea Plenaria), y dio cuenta de otras actividades llevadas a cabo por dicha Secretaría.

La exposición estuvo a cargo de Hernán De León Batista, Secretario *Pro Tempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El informe se adjunta como **Anexo 2**.

**c) Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.** Para conocimiento de los nuevos representantes y Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, explicó el funcionamiento y los objetivos de dicho órgano.

Se definió el 28 de febrero de 2020 como fecha límite para la postulación de candidaturas para integrar las Comisiones y Estructuras Permanentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cuyos integrantes finalizarán su mandato en la Asamblea Plenaria a realizarse en Panamá.

La Comisión mantuvo una reunión que se celebró en Lima, los días 1º y 3 de octubre del presente año.

La exposición estuvo a cargo de Sigfrido Steidel Figueroa, Coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.

El informe presentado por la Comisión se adjunta como **Anexo 3** y el acta de la reunión celebrada los días 1º y 3 de octubre de 2019 se adjunta como **Anexo 4**.

Continuando con los trabajos, **se decidió lo siguiente:**

**PRIMERO**



Se aprueban los informes de las Secretarías Permanente y *Pro Tempore* y de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento por parte de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales.

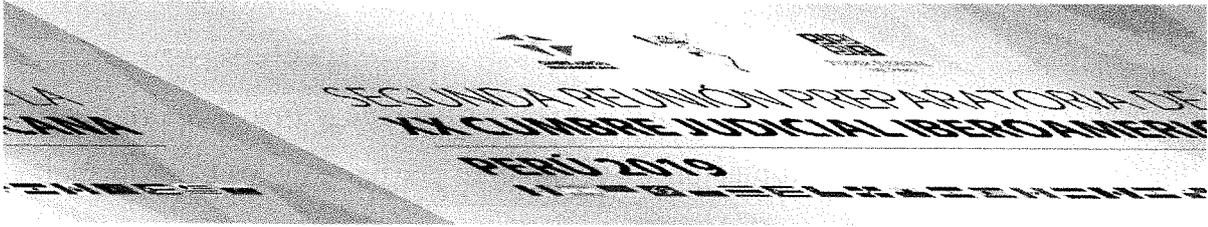
## **SEGUNDO**

Ante los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, se presentaron los siguientes **informes** por parte de **Comisiones y Estructuras Permanentes**:

### **a) Presentación del informe de la Comisión Permanente de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia**

El informe contiene:

- 1) el informe-matriz de actividades de la Comisión elevado a la Secretaría Permanente de la Cumbre en agosto de 2019;
- 2) la cronología y el resumen de las reuniones presenciales realizadas por la Comisión durante el período 2018-2019;
- 3) las actas de todas las reuniones;
- 4) la carta de compromiso suscrita por la Cumbre Judicial Iberoamericana (Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia), Programa Eurosocial+ y FIAPP (noviembre de 2018);
- 5) productos (pendientes de validación definitiva) derivados del itinerario de acompañamiento de Eurosocial+ a la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia de la Cumbre Judicial Iberoamericana:
  - 5.1 Guía comentada dirigida a profesionales jurídicos (jueces, fiscales, defensores, abogados, etc.),
  - 5.2 Estrategia de difusión y sensibilización de carácter regional,
  - 5.3 Manual para la construcción de políticas públicas sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad;
- 6) comunicaciones internas de la Comisión de Seguimiento con la Secretaría



Permanente;

- 7) actividades de la Comisión y de sus Comisionados;
- 8) otros informes;
- 9) *Curriculum vitae* de los Comisionados.

La Comisión se propone llevar a cabo una estrategia de consolidación de las 100 Reglas de Brasilia (en su versión 2018) para impulsar su consideración como texto internacional vinculante para todos los Poderes Judiciales y la ciudadanía en general.

A tal efecto, se propone la estrategia de trasladar y trabajar coordinadamente con la SEGIB a fin de que, en el marco derivado de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, las 100 Reglas de Brasilia constituyan un documento de referencia y desarrollo en la aplicación del ODS 16.

La exposición estuvo a cargo de Juan Martínez Moya (España) y Ángela Russo de Cedeño (Panamá). El informe se adjunta como **Anexo 5**.

#### **b) Presentación del informe de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia**

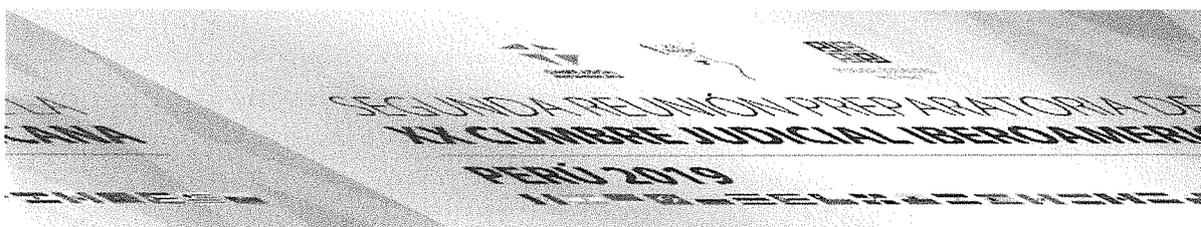
El informe contiene:

- 1) los antecedentes de la Comisión;
- 2) la integración de la Comisión;
- 3) el plan de trabajo 2018-2020;
- 4) los productos de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana:

a) Actualización del Estudio Estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana y en todos los Poderes Judiciales de Iberoamérica,

b) Reportes sobre la participación en los Grupos de Trabajo de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana a través de las representantes de la Comisión,

c) Reporte del Cuestionario sobre Prácticas con Perspectiva de Género en el



Poder Judicial,

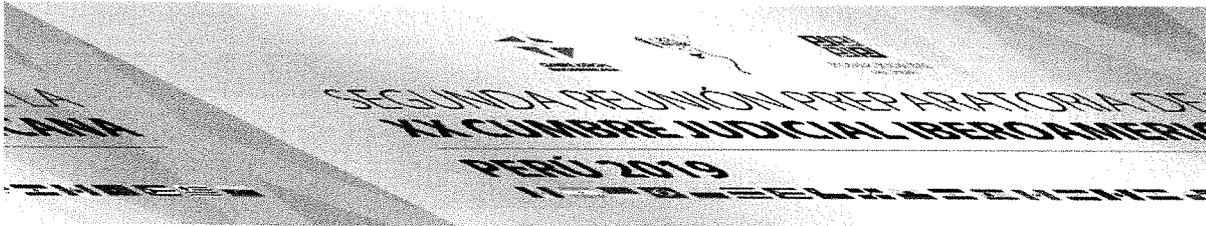
- d) Guía para la aplicación sistemática e informática del “Modelo de incorporación de la perspectiva de género en las Sentencias”,
  - e) Reporte del Registro Iberoamericano de femicidios/feminicidios,
  - f) Capacitación en materia de perspectiva de género,
  - g) Actualización del micrositio de la Comisión,
  - h) Difusión de información relacionada con el tema de género,
  - i) Protocolo Modelo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual en los Poderes Judiciales de Iberoamérica y Declaración Iberoamericana para erradicar el acoso sexual de los Poderes Judiciales de Iberoamérica,
  - j) Mapa Iberoamericano de Acceso a la Justicia y Género;
- 5) Reuniones celebradas durante la XX edición de la Cumbre;
- 6) Carta compromiso que la Comisión propone firmar con EUROSOCIAL+; y
- 7) Conclusiones.

La exposición estuvo a cargo de Norma Lucía Piña Hernández (México). El informe se adjunta como **Anexo 6**.

#### **c) Presentación del informe de IberRed**

Por medio de su informe, IberRed dio cuenta de:

- Los aspectos estratégicos y de dirección presentados en la Reunión Preparatoria de la VIII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, celebrada en Montevideo del 28 al 30 de mayo de 2019 (**Anexo 7**);
- Lista de asuntos a tratar en la VIII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed (**Anexo 8**);
- Acta de conclusiones de la Reunión Preparatoria de la VIII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed (**Anexo 9**);
- Matriz de información de las actividades realizadas por IberRed (**Anexo 10**);



- Nota conceptual sobre el proyecto de plataforma Iber@ (**Anexo 11**);

- Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre Autoridades Centrales, suscripto entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Paraguay, Portugal y Uruguay, y firmado en Medellín, Colombia, los días 24 y 25 de julio de 2019 (versión en español), (**Anexo 12**);

- Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre Autoridades Centrales, suscripto entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Paraguay, Portugal y Uruguay, y firmado en Medellín, Colombia, los días 24 y 25 de julio de 2019 (versión en portugués), (**Anexo 13**).

IberRed destaca la creación del Comisionado de Cooperación Judicial Internacional dentro de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento de esta Cumbre, así como el XV Aniversario de la creación de IberRed (octubre de 2019).

La exposición estuvo a cargo de Enrique Gil Botero (Secretario General de IberRed) y Andrea Murillo Fallas (Coordinadora de Proyectos en COMJIB-IberRed).

#### **d) Presentación del informe de la Comisión MARC-TTD**

El informe contiene:

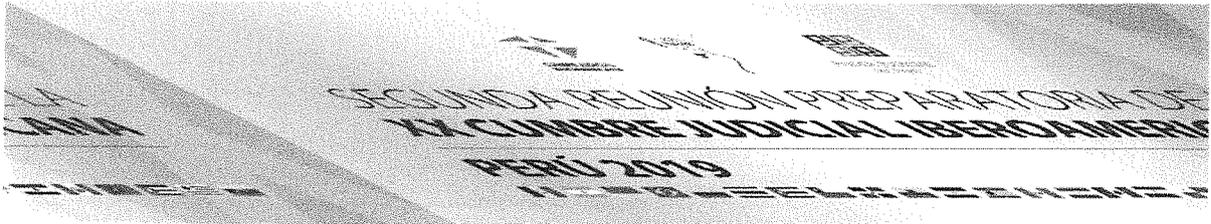
1) orígenes de la “Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos, Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol” (Comisión MARC-TTD) y productos ya aprobados;

2) metodología en el trabajo de la Comisión MARC-TTD;

3) desarrollo de los productos en construcción:

a) Atlas iberoamericano de mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y su Manual de Referencia,

b) Hoja de ruta común iberoamericana en la implementación de la declaración y los decálogos sobre justicia juvenil restaurativa existentes en Iberoamérica,



c) Hoja de ruta común iberoamericana para propiciar la suscripción de una Convención o Tratado internacional sobre Justicia Juvenil Restaurativa,

d) Cuestionarios sobre Justicia Juvenil Restaurativa, Mediación Civil y Mediación Mercantil. Consolidación de resultados, conclusiones y eventual autocritica; y

4) anexos: Carta Gantt.

La exposición estuvo a cargo de Roberto Contreras Olivares (Chile). El informe se adjunta como **Anexo 14** y la presentación se adjunta como **Anexo 15**.

Sometidos a consideración de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, los cuatro mencionados informes fueron aprobados por aclamación.

### **TERCERO**

Ante los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, se realizó la **presentación de los productos de los grupos de trabajo** de la presente edición de la Cumbre.

**a) GRUPO 1: “Herramientas de diagnóstico y protocolo sobre independencia en la carrera judicial de Iberoamérica”**

Los productos elaborados por este grupo son:

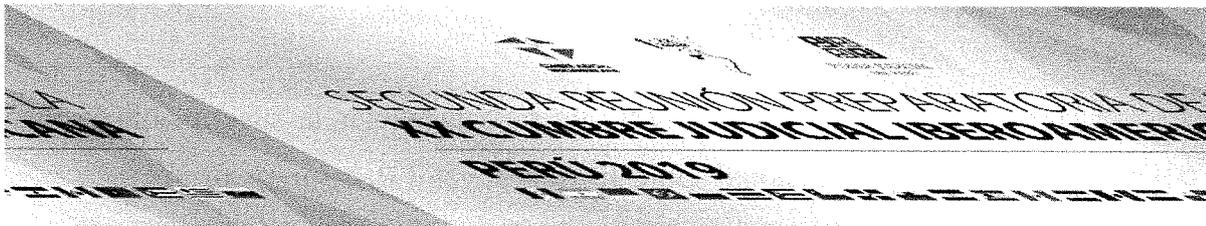
- *“Cuestionario sobre indicadores de independencia y responsabilidad del Poder Judicial” (Anexo 10); y*

- *“Protocolo Iberoamericano sobre Independencia y Responsabilidad Judicial” (Anexo 11).*

La presentación de los productos estuvo a cargo de Pedro Félix Álvarez de Benito (España). La presentación se adjunta como **Anexo 12**.

Ecuador formuló observaciones a la redacción de los artículos 15 y 37 del Protocolo Iberoamericano sobre Independencia y Responsabilidad Judicial.

Portugal, Guatemala, Puerto Rico, El Salvador, Colombia, España, Costa Rica y Argentina realizaron intervenciones.



Los integrantes del Grupo 1 analizaron las observaciones formuladas por Ecuador, se eliminó el texto de los artículos 15 y 37 originales del mencionado Protocolo y se procedió a la reordenación de la numeración correspondiente, ante lo cual Ecuador manifestó su conformidad.

El texto final está contenido en el ya mencionado Anexo 11.

Una vez superada esa diferencia, los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales aprobaron los productos presentados por aclamación.

**b) GRUPO 2: “Retos para la Administración de Justicia. Asignación de presupuestos y mecanismos de protección social”**

El producto elaborado por este grupo es:

- *“Dos pilares esenciales para el fortalecimiento de la independencia judicial de los Poderes Judiciales iberoamericanos: 1. Una asignación presupuestaria constitucionalmente garantizada y suficiente; 2. Bases para el establecimiento de un código de protección social del juez y de la jueza” (Anexo 13).*

La presentación del producto estuvo a cargo de Juan Martínez Moya (España).

Perú realizó una intervención.

Los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales aprobaron el producto presentado por aclamación.

**c) GRUPO 3: “Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial”**

Los productos elaborados por este grupo son:

- *“Estatuto de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial” (Anexo 14); y*  
- *“Diagnóstico del sistema de Integridad Judicial en los Países Iberoamericanos” (Anexo 15).*

La presentación de los productos estuvo a cargo de Mónica Carolina Paredes Marinheiro (Paraguay), Carl Olav Smith (Brasil) y Octavio Augusto Tejeiro Duque (Colombia). La presentación se adjunta como **Anexo 16**.



Los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales aprobaron los productos presentados por aclamación.

**d) GRUPO 4: “Acceso a la Justicia”**

Los productos elaborados por este grupo son:

- *Resultado de encuestas para el proyecto “Aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos judiciales, para apoyar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos en los países Iberoamericanos” (Anexo 17);*

- *“Herramientas para la elaboración de repositorios con información sobre procedimientos relacionados con delitos de corrupción” (Anexo 18);*

- *“Sistema Integrado de Información Procesal (SIIP) que se está experimentando en Portugal en procesos penales” (Anexo 19);*

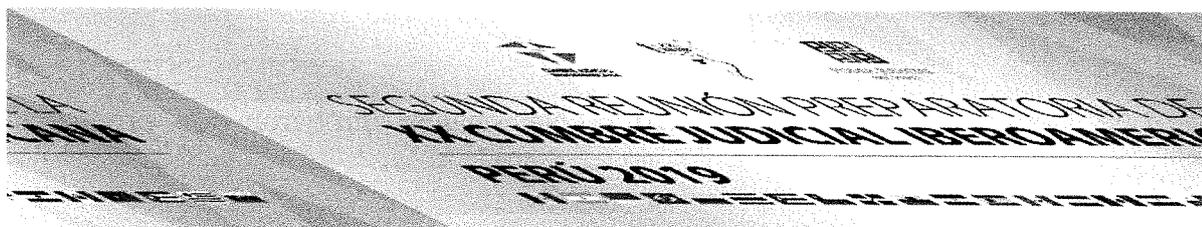
- *“Propuestas para la realización de la próxima Feria Tecnológica” (Anexo 20);*

- *“Buenas prácticas para el desarrollo e implementación de soluciones informáticas para apoyar los procesos de toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de las organizaciones en el sector justicia” (Anexo 21);*

- *“Informe de cumplimiento sobre los compromisos establecidos en la Segunda Ronda de Talleres de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana para la construcción del Buscador Iberoamericano de Sentencias, Estadística y Tecnología Judicial (BISEJ); y “Propuesta de mejoras en el Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales” (Anexo 22).*

El Grupo 4 pone a consideración de la Asamblea que algún país pueda encargarse de la administración del Sistema Informático Portal del Conocimiento Jurídico.

La presentación de los productos estuvo a cargo de Luis Guillermo Rivas Loáiciga (Costa Rica), Jorge Antonio Cruz Ramos (México), Mauricio Alfredo



Rodríguez Avilés (Chile) y Roberto Niembro Ortega (México). La presentación se adjunta como **Anexo 23**.

Realizaron intervenciones Ecuador, Perú y Colombia.

Los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales aprobaron los productos presentados por aclamación.

#### **CUARTO**

La Secretaría *Pro Tempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana presentó un informe en el cual expuso un adelanto del formato y de la programación previstos para la Asamblea Plenaria a realizarse en Panamá.

La exposición estuvo a cargo de Hernán De León Batista, Secretario *Pro Tempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El informe se adjunta como **Anexo 24**.

#### **QUINTO**

Como asuntos extraordinarios, se plantearon:

- Guatemala formula una propuesta para que, en el seno de la Cumbre, se pueda discutir la necesidad de elaborar un protocolo que recoja estándares internacionales de calidad para la evaluación del desempeño de manera objetiva de los Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas a nivel iberoamericano, considerando que es un parámetro para el reconocimiento de la función jurisdiccional que servirá de referencia para todos los países de Iberoamérica.

- Las delegaciones presentes en esta Segunda Reunión Preparatoria de esta edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana consideran relevante destacar y reconocer que, por primera vez en la historia de la Cumbre, la Secretaría Permanente está representada por una mujer, en este caso la Dra. Elena Martínez Rosso, de la República Oriental del Uruguay. Se insta a las instituciones que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana a darle relevancia a ello en sus respectivas páginas de



Internet como muestra de las aportaciones de las mujeres en el espacio judicial iberoamericano y en la agenda de trabajo de la Cumbre Judicial.

#### **QUINTO**

De acuerdo con los estatutos de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cada dos años corresponde la renovación de los integrantes de las Comisiones y Estructuras Permanentes de la Cumbre, la cual se realiza mediante votación en la respectiva Asamblea Plenaria.

En función de ello, se fija el 28 de febrero de 2020 como fecha límite para que los países que integran la Cumbre postulen a sus candidatos para integrar las Comisiones y Estructuras Permanentes.

La Secretaría Permanente realizará la comunicación respectiva a los Sres. Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, indicando los nombres de las Comisiones y Estructuras Permanentes cuyos miembros habrán de ser renovados y los requisitos para que los países realicen sus postulaciones.

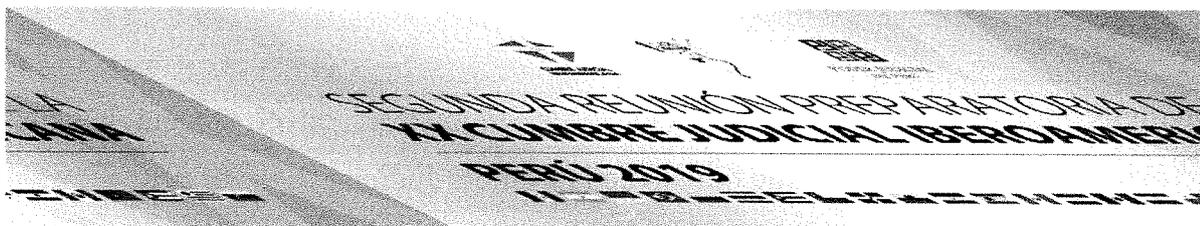
#### **SEXTO**

Con el objetivo de que los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana que tengan interés en ello formulen su candidatura para ocupar la Secretaría *Pro Tempore* de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se fija como fecha límite el 28 de febrero de 2020.

La Secretaría Permanente realizará la comunicación respectiva a los Coordinadores y las Coordinadoras Nacionales, indicando los requisitos para que los países que tengan interés en ello formulen sus candidaturas.

#### **SÉPTIMO**

Convocamos a los Presidentes y Presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura y los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales a la Asamblea Plenaria de la XX edición



de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizará en la ciudad de Panamá los días 22, 23 y 24 de abril de 2020.

#### **OCTAVO**

En el marco de esta Segunda Reunión Preparatoria, el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y el Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador suscribieron un convenio en el área de formación judicial.

#### **NOVENO**

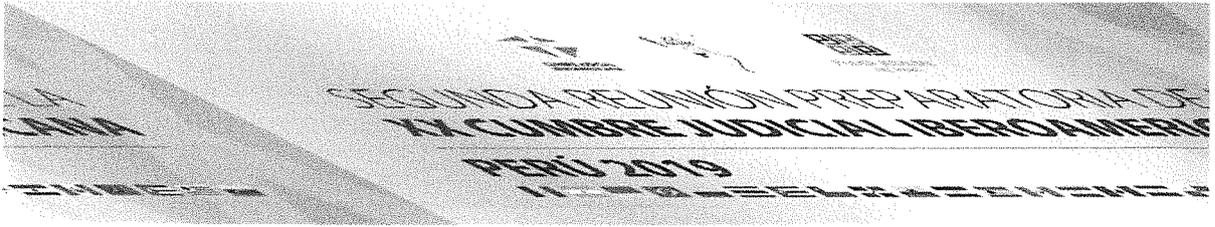
También en el marco de esta Segunda Reunión Preparatoria, el programa EL PAcCTO, a través de su representante Antonio Roma, realizó una presentación de la evolución y del estado actual del programa y de las posibilidades de colaboración con la Cumbre Judicial Iberoamericana.

#### **DÉCIMO**

En el **Anexo 25**, figuran los nombres de las y los representantes de los países que asistieron a esta Segunda Reunión Preparatoria.

#### **DÉCIMO PRIMERO**

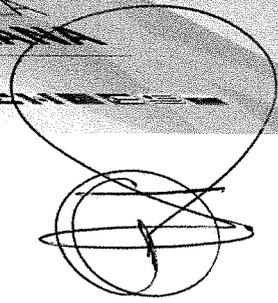
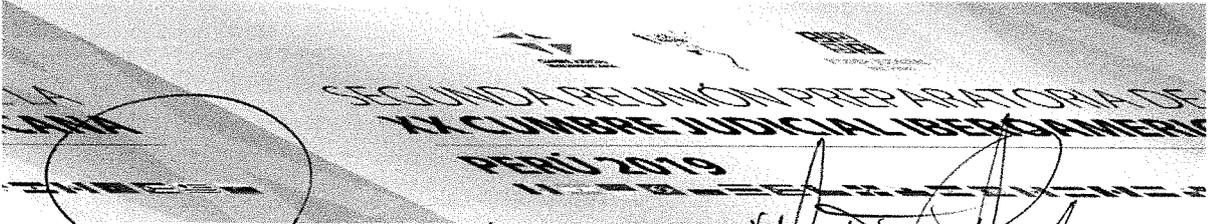
Todas y todos los presentes en esta Segunda Reunión Preparatoria agradecemos, por la magnífica organización del evento y por su gran hospitalidad, a la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú y a todo su equipo, en las personas del Sr. Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, Dr. José Luis Lecaros Cornejo, del Sr. Presidente de la Comisión de los Actos Preparatorios de esta Segunda Reunión Preparatoria, Dr. Ángel Romero Díaz, y de la Sra. Coordinadora Nacional de la República del Perú ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, Dra. Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana. Dado en la ciudad de Lima, el día 4 de octubre de 2019.



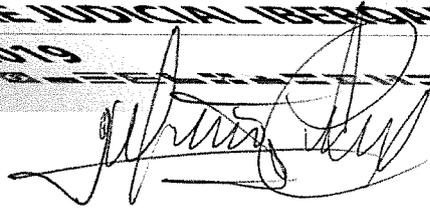
**Argentina**

**Brasil**

**Chile**

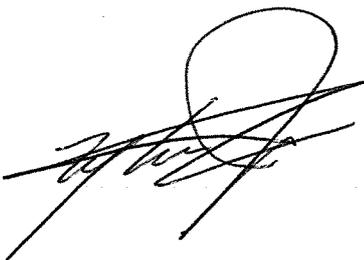


**Colombia**



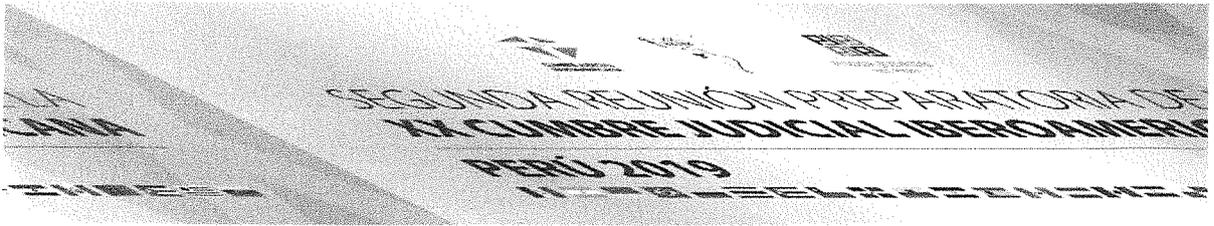
**Costa Rica**

**Ecuador**

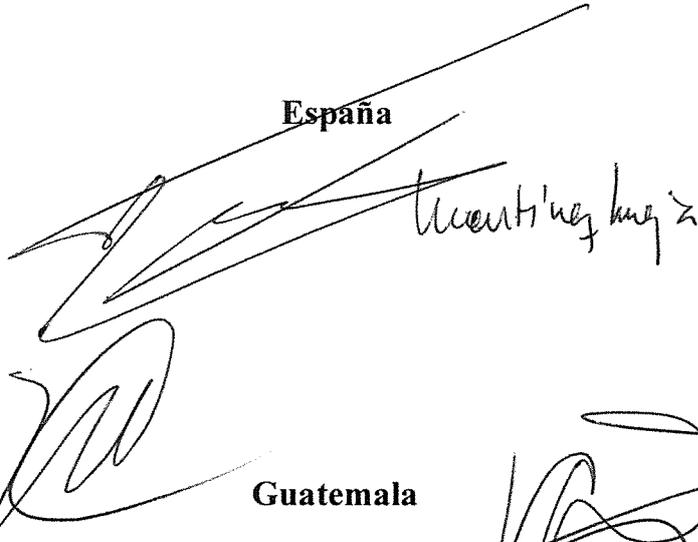


**El Salvador**



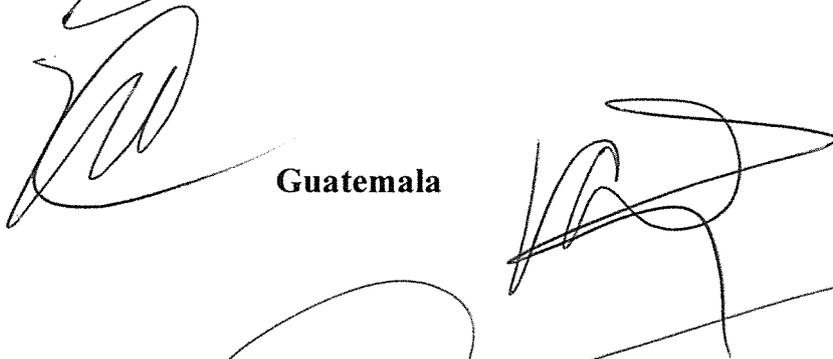


**España**

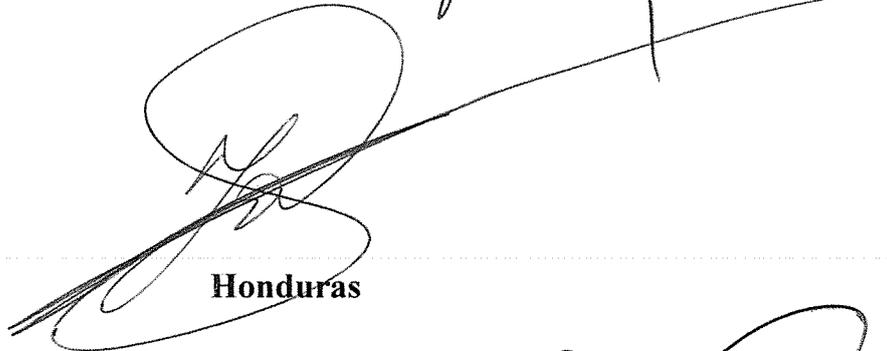


Ugent'neg huy'z

**Guatemala**

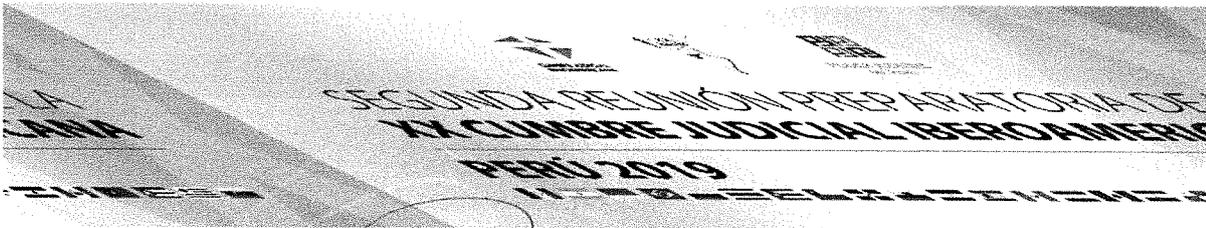


**Honduras**



**México**





*[Handwritten signature]*  
**Nicaragua**

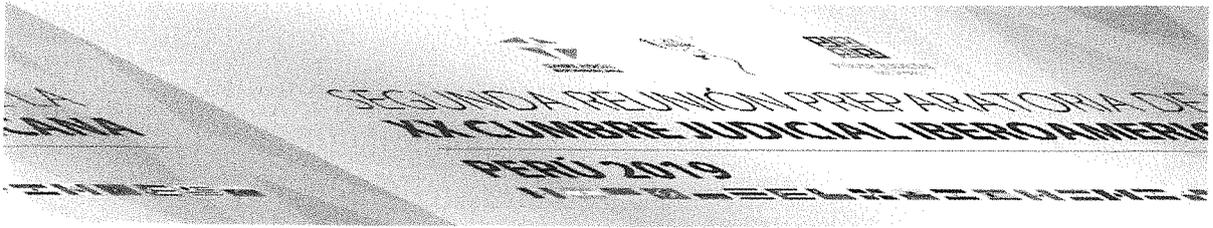
*Angel Jesus de Cea*

**Panamá**

*[Large handwritten signature]*  
*A.M.O.S.*  
**Paraguay**

**Perú**

*[Handwritten signature]*



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paul. D. P. G.", with a large loop at the end.

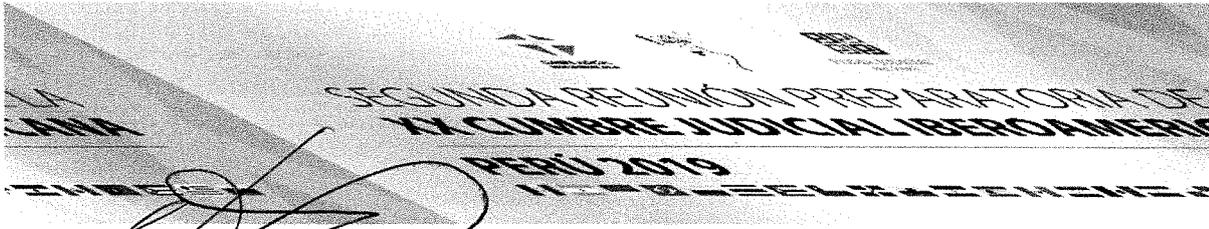
**Portugal**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rafael P. P.", with a large loop at the end.

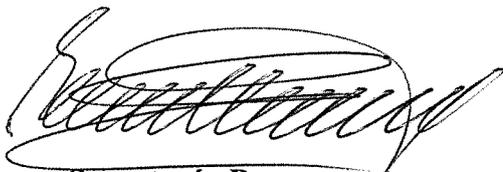
**Puerto Rico**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "W. D.", with a large loop at the end.

**República Dominicana**



  
Uruguay

  
Secretaría Permanente

  
Secretaría Pro Tempore